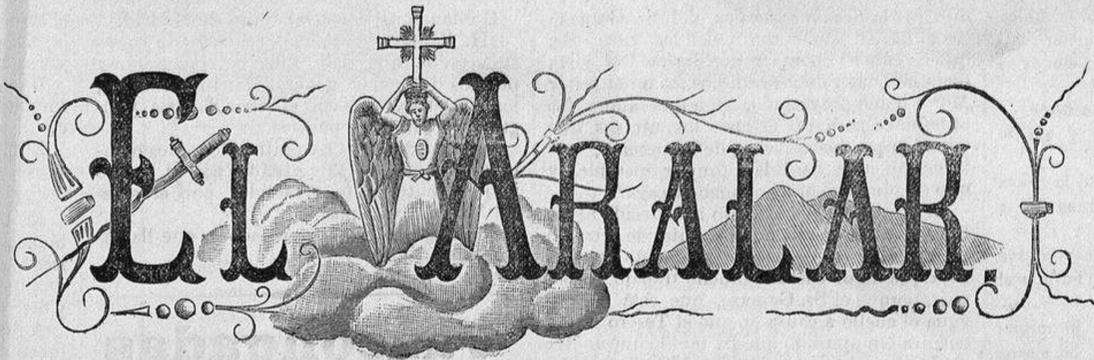


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea  
En 3.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquelas, co-  
municados y reclamos, Ad re-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
MERCADERES 18

CARTA PASTORAL

del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona con motivo de la Santa Cuaresma del presente año.

Nos el Doctor D. Antonio Ruiz-Cabal y Rodriguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Pamplona.

A NUESTROS AMADOS HIJOS EL DEAN Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, PRIOR Y CABILDO DE LA IGLESIA COLEGIATA REGULAR DE RONCESVALLES, A LOS ARCIPRESTES, PÁRROCOS, CLERO Y FIELES TODOS DE NUESTRA DIÓCESIS, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

*Videte de quis vos decipiat per philosophiam, et inanem fallaciam, secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi et non secundum Christum.*

(D. PAUL. AD COLOSS. CAP. TULO II-8.)

Estad sobre aviso para que nadie os seduzca por medio de una filosofía inútil y falaz, fundada en la tradición de los hombres, conforme a las máximas del mundo, y no segun la doctrina de Jesucristo.

(S. PAB. A LOS COLOS. CAP. TULO II-V. 8.)

Siempre es grato para Nos dirigir la palabra a nuestros amados Diocesanos, como es grato al padre el hablar a sus hijos. Por esto aprovechamos toda ocasion para predicaros de palabra ó por escrito, exhortándoos frecuentemente con mucha paciencia y doctrina (1), segun encargaba el Apóstol San Pablo a su discípulo Timoteo. Y no ya solo cuando gozamos de completa salud; sino tambien visitados por la enfermedad; pudiendo asegurarnos, amados hijos, que vuestras necesidades, especialmente las del orden espiritual, son el constante objeto de nuestros desvelos: discutiendo el modo adecuado de ocurrir a las mismas, en la medida de nuestras débiles fuerzas, para remediarlas. Así que el régimen de la Diócesis vasta, que el Señor Nos ha confiado, es nuestra ocupacion de todo el dia: y ojalá no tuviésemos necesidad de robar a la noche algunas horas, para atender al despacho ordinario de los asuntos del gobierno del Obispado.

Nuestra solicitud ha de extenderse necesariamente a los Clérigos, y a los seglares: a las vírgenes del Señor, y a los aspirantes al Sacerdocio. Las buenas costumbres del pueblo, la observancia de la santa disciplina por parte del Clero, la decorosa celebracion del Culto divino conforme a las reglas eclesiásticas, la recta administracion de los Santos Sacramentos, la conservacion de la pureza de la Fe, y la subordinacion de los fieles a su legítimo Prelado, en comunion con el Vicario de Jesucristo en la tierra, el Romano Pontífice, son la aspiracion continua de nuestra alma, y el deseo vivo del corazón. El deber Nos apremia; la cuenta, que hemos de dar un dia al Príncipe de los Pastores Nos estimula; pero el amor, que profesamos sin diferencia, ni aceptacion de personas, a todos nuestros hijos, ya moren en las ciudades populosas, ya pasen la vida en las aldeas reducidas, ó en los campos solitarios, hace llevadera la carga pesada del Ministerio, que Nos grava, llenando la atencion, y ofreciendo ejercicio a nuestra actividad: por más que aquella parece que experimenta fatiga; y ésta se amengua indudablemente con el transcurso de los años.

Como veis, amados hijos, no tenemos el menor reparo en descubriros los pensamientos íntimos del alma, y en revelaros los secretos del corazón, que por ello se ensancha; pues para los hijos queridos no sabe el padre guardarlos. *Os nostrum patet ad vos, cor nostrum dilatatum est.* (2)

Pero tambien sabéis que la enseñanza de la Fe, y de la doctrina de la Iglesia ocupa el primer lugar entre los deberes Episcopales: que por algo se dijo solemnemente a los Apóstoles, y en ellos a sus sucesores, por el divino Maestro, *docete omnes gentes* (3), *praedicate Evangelium omni creaturae* (4) «enseñad a todas las

gentes» y «predicad el Evangelio a toda criatura».

Antes que las exigencias múltiples de la Caridad y el cuidado de los menesterosos, está la predicacion de la doctrina revelada por Jesucristo. Para el desempeño de aquellos oficios procedieron los Apóstoles, segun las instrucciones recibidas, a la ordenacion de los Diaconos, diciendo, como se lee en los Hechos Apostólicos: *no es justo que nosotros abandonemos la palabra de Dios por atender al servicio de los pobres* (1); pero se reservaron la oracion y la predicacion.

El motivo expresado Nos induce, con preferencia a las otras obligaciones de nuestro cargo, a dirigiros esta Carta Pastoral. La proximidad de la Santa Cuaresma además Nos ofrece oportuna ocasion para ello: porque es sin duda el tiempo de la propiciacion; y preparadas las almas con el santo ayuno, las instrucciones religiosas, las oraciones de los Sacerdotes, y la recepcion de los Sacramentos llegan a formar un campo admirablemente dispuesto, para que en él se siembre la buena semilla; la cual, arrojada en tierra, que fecunda el rocío de la gracia divina, dará en tiempo oportuno frutos óptimos de salvacion, y vida eterna.

Es por último la enseñanza religiosa un depósito sagrado, que se confió a la Iglesia, para su custodia. Por esto encargaba el Apóstol a Timoteo su guarda cuidadosa, diciéndole: *depositum custodi* (2); para que luciera siempre como luz brillante, que debia colocarse, segun el Evangelio, sobre el candelero, a fin de que alumbrara a todos los de la casa (3); no debajo del celemin, que impediría el paso a los resplandores: debiendo siempre evitar con la autoridad del magisterio que fuese adulterada la palabra que reveló el mismo Jesucristo: protestando, vigilante, contra los que intentaran contradecirla, propalando una ciencia de falso nombre (4).

Pues bien, amados hijos, en calidad de Obispo de vuestras almas, hemos creído oportuno y de nuestro oficio, preveniros al presente acerca de doctrinas, que van alcanzando favor entre gentes sencillas é ignorantes, respecto de tolerancia religiosa absoluta, ó completa indiferencia en materias de Religion. Por eso os repetimos que *esteis sobre aviso, para no ser engañados por medio de una filosofía vana y falaz, segun la enseñanza de los hombres, y conforme a las máximas del mundo; pero no a la doctrina de Jesucristo* (5).

(Se continuará.)

EL NUEVO PASO DEL ESTADO CONTRA NAVARRA

El objeto de la invitacion dirigida por el ministro de Hacienda a nuestra Diputacion foral es, segun la misma real orden lo declara, ver de poner en práctica lo dispuesto «en el párrafo 2.º del artículo 41 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto último, en armonía con el 8.º de la de 11 de Julio de 1877».

Dicho párrafo 2.º del artículo 41 dice así:

«El Gobierno podrá tambien concertar con la Diputacion de Navarra sobre los extremos a que se refiere este artículo (*esto es, sobre la implantacion de todas las contribuciones é impuestos establecidos en las demás provincias*), cuidando de conciliar las circunstancias especiales de esta provincia con los intereses generales de la Nación.»

Y el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1877 es éste:

«Artículo 8.º La provincia de Navarra seguirá satisfaciendo anualmente al Estado en concepto de cupo de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería la cifra de dos millones de pesetas que le asignó para el año económico de 1876-77 el Real decreto de 19 de Febrero último.

Se autoriza al Gobierno para que, oyendo a la Diputacion, vaya estableciendo en la misma provincia oportunamente y con las modi-

ficaciones de forma que las circunstancias locales exijan las demás contribuciones, rentas é impuestos ordinarios y extraordinarios consignados ó que se consignen en los presupuestos generales del Estado para las demás de la Nación, siempre que no se hallaren planteados en la referida provincia; pudiendo hacerlo por medio de encabezamientos si lo consideras conveniente a los intereses generales del país y a los de la provincia.»

Atentamente considerado todo esto, resulta claro y evidente que entramos en el principio del fin de la nefanda obra demoleadora del pacto-ley de 1841, iniciada en 1876 por el Gobierno del señor Cánovas, confirmada en la ley de presupuestos de 1877, impulsada por el Gobierno del Sr. Sagasta en 1893, y que el mismo Gobierno quiere consumir ahora con el concurso de nuestra Excm. Diputacion.

Resulta que el Sr. Gamazo llama a la Diputacion foral de Navarra para que, tirando él de un extremo y nuestra Corporacion del otro, rasguen el pacto-ley que ampara los reducidos derechos que Navarra se reservó y el Estado le reconoció y sancionó, al sacrificar ella en aras de la unidad constitucional casi todo lo que constituía la vida y engendraba la felicidad de nuestro antiguo y nobilísimo Reino.

Resulta que se solicita nuestro asentimiento y cooperacion para borrar y destruir lo que nuestros padres nos legaron como resto glorioso de una grandeza conquistada en largos siglos de heroismo y de virtudes. Se pretende que coadyuremos a labrar la ruina moral y material de nuestro pueblo y nuestros descendientes. Se quiere que Navarra se suicide al tiempo mismo que se la asesine.

Y se pretende que hagamos eso para complacer a quien no se acuerda de Navarra más que para pedirle lo que no le debe, sin pensar nunca en pagar lo que él mismo a Navarra adeuda; para dar gusto a un Gobierno, a un hombre que ni estima la dignidad y nobleza con que ayer se condujo Navarra en la justa defensa de su derecho por él mismo vulnerado y de sus intereses por él mismo amenazados, ni agradece ni aprecia el generoso sacrificio hecho ahora por nuestra provincia en pró de la honra de España. Quien así se porta con nosotros, pretende que le ayudemos en su empresa destructora de nuestros derechos é intereses. ¿Cuándo ha sufrido Navarra un sarcasmo semejante? ¿Qué navarro dejará de estimar como una bofetada la invitacion del señor Gamazo?

Sus planes, sin embargo, no prevalecerán. No pueden traducirse en hechos sin nuestro asentimiento y conformidad, segun la ley de presupuestos que el propio Sr. Gamazo invoca. Este ministro, el Gobierno actual tan sólo tiene facultad para concertar con nuestra Diputacion; y, si el concertar requiere indispensablemente el mútuo acuerdo de las partes, el Sr. Gamazo no puede realizar sus planes, sin nuestro asentimiento, a menos que se atreva a añadir a la trasgresion de la ley foral la trasgresion de la ley de presupuestos. El mismo reconoce y confiesa esto cuando en su invitacion dice que la hace «para que el Go-

bierno pueda hacer uso de la autorizacion contenida en el párrafo 2.º, etcétera.

De ahí que estimemos acertadísimo el acuerdo adoptado por nuestra Diputacion de no concertar nada que altere sus actuales y legales relaciones económico-tributarias con el Gobierno. Esa es la actitud más oportuna y salvadora ante los propósitos del Sr. Gamazo; y dice una gran verdad nuestra digna Corporacion foral, al afirmar que no puede concertar nada de eso, porque es notorio que se lo prohiben el juramento que ha prestado de guardar el pacto-ley de 1841, y el deber sagrado de conservar los derechos de que es depositaria, no menos que el de defender los intereses de sus administrados; como tambien le prohiben acceder a las pretensiones del Sr. Gamazo, el lamentable estado económico de Navarra y hasta la ingratitud con que dicho ministro corresponde a su generosidad y desprendimiento por la honra nacional.

De todo lo cual resulta, á juicio nuestro, que lo procedente, el deber de todos los navarros es hoy secundar la determinacion de la Corporacion foral, robustecerla a los ojos del Gobierno con una adhesion unánime, apoyarla con entusiasmo. Esto, hecho con discrecion y entereza por todos los navarros, es lo que el estado actual de las cosas reclama. Ayer protestó Navarra contra una amenaza, contra un propósito; hoy el Gobierno da un paso más: pretende realizar su proyecto, ó sea, descargar el golpe. El año pasado quedó la espada sobre nuestra cabeza, suspendida de un hilo. ¿Lo cortará el Sr. Gamazo? La noble y viril Navarra no rendirá su altiva cerviz a la cuchilla.—E.

LA EJECUCION DE VAILLANT

De París telegrafian con fecha 5 á un periódico:

«Esta mañana fué ejecutado el anarquista Vaillant.

Al despertarle del profundo sueño en que estaba sumido, y notificarle la ejecucion, comenzó á vestirse tranquilamente diciendo que estaba dispuesto a morir.

Rechazó el cigarrillo y la copa de vino que le ofrecian y se negó á recibir los auxilios espirituales.

Mientras Vaillant se vestia recriminó á la sociedad burguesa.

A las siete y doce minutos se abrió la puerta de la cárcel que comunica con la plaza y apareció en el dintel Vaillant sin llevar ningun sacerdote al lado.

Llevaba la barba crecida. Vaillant marchó con seguridad, con la cabeza alta y la mirada fija en la guillotina.

Cuando llegó al patíbulo, casi sin necesidad de los ayudantes, se echó sobre la báscula y cayó la cuchilla.

La ejecucion fué rapidísima. A las siete y 33 minutos todo estaba terminado.

Los restos, custodiados por la gendarmería, fueron conducidos al cementerio de Jori.

La ejecucion fué presenciada por poca gente, pues como las órdenes se dieron á media noche no eran muchas las personas que las conocian.

Las bocacalles y la plaza fueron ocupadas por fuertes destacamentos de caballería y policía.

Los curiosos que llegaban iban formando detrás.

En algunas ventanas se veia luz.

(1) 2. ad Tim. c. IV. v. 2.  
(2) 2 ad Corint. c. VI. v. 11.  
(3) S. Matth. c. XXVIII. v. 29.  
(4) S. Marc. c. XVI. v. 19.

(1) Act. Apost. c. VI. v. 2.  
(2) Ad Tim. c. VI. v. 20.  
(3) S. Matth. c. V. v. 15.  
(4) Ad Tim. c. VI. v. 20.  
(5) Ad Coloss. c. II. v. 8.

La policía las vigilaba todas; pero la única donde se sospechaba que pudiera cometerse algún atentado estaba muy lejos del sitio donde se hallaba la guillotina.

Sobre los tejados se veían algunos curiosos. Las ventanas se ofrecieron á diez y quince francos, pero nadie las alquiló.

No se oyeron ni gritos ni cantos. En la plaza reinó un silencio sepulcral hasta después de la ejecución.

Desde la cárcel hasta la mitad del camino fué gritando Vaillant: ¡Muera la sociedad burguesa! ¡Viva la anarquía!

Después el prefecto conferenció con el ministro del Interior para darle cuenta de la ejecución.

## DE MELILLA

Telegramas de fecha 4 comunican estas noticias:

«Los moros del interior que han estado hoy en la plaza me han dicho que ayer llegaron al territorio de la kabila de Beni-Snassen fuerzas de infantería, enviadas por el sultan, á fin de que apoyen la acción del príncipe Muley Araaf.

Se cree que ha venido á las inmediaciones de Melilla, para ponerse á las órdenes del príncipe, parte de la guarnición del castillo de la kabila citada.

No ha venido, como se dijo, mandando á las tropas imperiales el príncipe Tuerto, llamado Corta-Cabezas, ni Muley el Amín.

—Se duda que Muley Araaf consiga deslindar los límites sin promover sangrientas luchas.

Un moro anciano, con quien he hablado hoy sobre el particular, me ha dicho que aun cuando vayan cien sultanes, no lograrán quitar una sola piedra del poblado de Frajana, ni mucho menos de la mezquita.

Los rifles creen que las tropas imperiales han venido para proteger los trabajos de construcción de un castillo moro sobre la altura de Suc-el-Had, como han venido fuerzas españolas para apoyar la construcción del fuerte de Guariax.

## La política

Los ministros de Hacienda y de Ultramar se marcharon á una expedición venatoria á que habían sido invitados, y el señor Moret á Ciudad Real á ver cómo marchan sus trigos y sus sembrados, porque hace tiempo se metió á labrador y granjero.

Y mientras estos señores ministros se divierten, aquí está el señor Sagasta rompiendo lanzas por ellos y defendiéndolos de las tramas que les están urdiendo.

Lo del reglamento de alcoholes no está resuelto; el Sr. Puigcerver persiste en oponerse por hacer la contra al Sr. Gamazo; pero el presidente del Consejo está resuelto á poner punto á esta cuestión, si no puede desatando el nudo, cortándolo, como hizo Alejandro con el gordiano. Con que el reglamento no se publique en la Gaceta y quede la cuestión tal como está, todo concluido.

Pero ahora ha surgido un nuevo conflicto para el señor ministro de Hacienda.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, que es consejero de varias líneas, ha tomado á su cargo la defensa de las Compañías contra las disposiciones del Sr. Gamazo que afectan á los intereses de aquéllas, y después de haber celebrado una conferencia con el duque de la Victoria, director de la del Mediodía, se fué ayer á ver al Sr. Sagasta, á quien parece que

dijo que la tiranía económica del Sr. Gamazo iba á dar al traste con todas las empresas; que no sólo se oponía á auxiliarlas en vista de la elevación de los cambios, como el señor Moret había proyectado, sino que ahora las apremiaba para que paguen los atrasos que adeudan por los derechos de inspección, que importan una cantidad muy respetable, y que de ninguna manera pueden pagar.

El presidente del Consejo ha ofrecido al señor Gonzalez buscar una fórmula de arreglo para que las empresas consigan algún respiro, cosa que ha de costarle mucho trabajo conseguir, porque el Sr. Gamazo, que está con el agua al cuello á causa de que el Tesoro se encuentra tan apurado que ha tenido que apelar al Banco para que le anticipen 1500 pesetas, no va á renunciar al cobro de una importante suma que las empresas retienen en su poder á manera de depósito.

Cuando venga el Sr. Gamazo se va á encontrar con esta nueva dificultad y con una cuestión en que se unirán contra él los ministros de Fomento y Gobernación y el exministro Sr. Gonzalez.—(De *El Movimiento Católico*.)

## Del interior

Han sido firmadas por la Regente las propuestas siguientes:

Arzobispo de Burgos el actual Obispo de Lugo.

Obispo de Lugo el actual Obispo de Tenerife.

Obispo de Ternel el Canónigo de la Catedral de Barcelona Sr. Estadella.

Obispo de Tenerife el Sr. Ray Redondo, Dignidad de la Catedral de Burgos.

Catorce niños hay detenidos en la delegación de policía de Sevilla, acusados de robo. El menor tiene nueve años, y el mayor catorce.

Todos están convictos y confesos de haber robado, por diferentes medios, alhajas, prendas y dinero.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca ha publicado en su *Boletín* una sentida exhortación á todos los fieles para que formen parte de la Peregrinación obrera que ha de visitar á Su Santidad el Papa en la capital del mundo católico.

Se dice que son varios los obreros de aquella diócesis que piensan emprender el viaje á la Ciudad Eterna. Solo del *Protectorado de industriales jóvenes* hemos oído que irán diez. El número de peregrinos aumentará, seguramente, con la venida del Rvdo. P. Vicent, que, después de recorrer las capitales de Andalucía, llegará probablemente á Salamanca con el solo objeto de estimular á los fieles y exhortarles á formar en el numeroso grupo de peregrinos que en breve irá á ofrecer sus homenajes al Vicario de Jesucristo.

El *Diario de Avisos de Zaragoza* dice que á su propietario se ha presentado un Padre corazonista diciéndole:

—Tengo encargo de entregar á usted este dinero (dos billetes de veinticinco pesetas).

—¿De parte de quién?

—No puedo decirlo á usted.

—Ni yo puedo admitir dinero cuya procedencia ignoro.

—¿Es usted D. Calixto Ariño? Pues esto basta. Para usted ha sido entregada esta cantidad, bajo secreto, al P. Pedro Muller, del Corazon de María, en Lérida, remitiéndolas al superior de nuestra casa de Alagon, y yo tengo la misión de entregársela. La doy por cumplida.

del rey de Aragón, á quien consideraba como usurpador y detentador de su reino de Navarra, para combatir á los enemigos de la fe cristiana, enemigos á la vez formidables de todos los Estados de Europa; y siendo el combatirlos la aspiración de todos los caballeros de su tiempo, como era el único empleo digno de su patriotismo, aprovechara la ocasión que para satisfacer aquella aspiración y para cumplir aquel deber se le presentaba, uniéndose á las fuerzas que todo el Occidente arrojaba sobre Oriente para conquistar el sepulcro de Cristo.

Partió, según la crónica, el día 15 de Marzo de 1096 acompañado de varios caballeros, entre los cuales nombra á don Pedro de Guevara y á D. Arnalt de Ezpeleta, y debían escoltarle otros muchos hasta que saliera de los límites de Italia, yendo todos armados y llevando cada uno gente de asistencia y de su servicio. El punto en que habían de reunirse era Burdeos.

Entre los llamados estaba D. Teodosio de Goñi, poderoso caballero, señor del lugar de su apellido, el cual se detuvo en su casa cuando marchó D. Ramiro, por estar tratando de casarse al ser llamado, como en efecto se casó, con una señora de grandes prendas y virtudes y cuantiosas riquezas, llamada D.<sup>a</sup> Constanza de Butron y Viandra; y después de efectua-

Hablando del carnaval, dicen de Madrid: «Ha llamado la atención un carro de la basura en el que iban muy correctamente y puestos de frac, el general Martinez Campos, los ministros todos con el señor Sagasta y algún otro personaje político.

Vióse también una comitiva de moros montados en borriquillos y vestidos con el blanco jaique y el turbante, presididos por el general Martinez Campos.

No faltaron otros mamarrachos que llamaron la atención.»

## Vascongadas

Ha fallecido en Loyola el R. P. José María Garciarena, de la Compañía de Jesús.

De él dice un periódico que hizo sus estudios en el Seminario de Pamplona, donde fué discípulo é íntimo amigo de nuestro ilustre paisano el actual Obispo de Vitoria.

R. I. P.

A más de mil asciende el número de corderos introducidos en Bilbao en tres de los últimos días.

Dicen de Guipúzcoa:

«Aun cuando en esta semana se ha notado ménos movimiento que de costumbre en la exportación de vinos á la vecina nación, por la estación de esta capital pasan todos los días por término medio, unos 50 vagones cargados con ricos caldos de las bodegas de Rioja, Navarra y Aragón.

A las estaciones férreas de dichas regiones se han enviado gran número de vagones vacíos, lo cual hace esperar que en breve volverá á dejarse sentir el movimiento de las anteriores semanas.

Leemos:

«En esta semana se reunirá la Diputación de San Sebastian, para oír y sancionar la conducta de los delegados que han intervenido en la cuestión del concierto económico.

Allí, donde hay una gran colonia de navarros, ha producido mucho entusiasmo la actitud de la Diputación de Navarra, que resolvió no acudir al llamamiento del ministro de Hacienda.

Dícese que reina mayor unión que nunca y una gran solidaridad entre todos los partidos.»

## LA PROVINCIA

Al practicar el alcalde de Ciordia un reconocimiento en los establecimientos de bebidas, la noche del 2 del actual, con objeto de que se retirase la gente á sus casas, el vecino de la misma Francisco Miguel Goicoechea apedreó al citado alcalde y alguacil y guarda que le acompañaban.

El juzgado entiende en el asunto.

En el camino de Olite á Beire, á unos 80 metros de la vía férrea, ha sido hallado el cadáver de un mendigo de unos 50 años de edad. No ha podido ser identificado por carecer de documentos, aunque el día anterior, 3 del corriente, manifestó ser natural de Zaragoza.

Segun declaración facultativa, aquel infeliz ha fallecido á consecuencia de hambre y frío.

La guardia civil de Falces participó haber denunciado, por estar cazando con huron en

do el casamiento, fué á reunirse con la expedición.

«Sucedió pues (y desde aquí copiamos casi textualmente la leyenda) que partió con dos pajes suyos y caballos suficientes.»

«Estando el rey en Burdeos de Francia esperándole y el caballero pasando por los ásperos montes de Roncesvalles, salióle al encuentro un demonio en hábito de ermitaño muy humilde, con rostro muy pálido y flaco, con rotos hábitos y comiendo unas hierbas; la pstrina de juncos silvestres. Tirando la barba con su yerta mano, y la barba llevaba muy crecida, le habló muy cortés diciéndole: O Teodosio! O Teodosio!»

«El, admirando en este trance quién pudiera saber su nombre en aquellas apartadas montañas, volvió el rostro, y luego que le vió al ermitaño, como suele el Profeta al amonestar á algún Príncipe ser iluminado de Dios, escuchóle.»

«El cual le dijo: Pues yo soy, ó Teodosio, avisado del Espiritu Santo cual me veis en este yermo, que há algunos años que vivo entre estas breñas y sus selvas. Sabed, Teodosio, lo que os conviene: que luego sin que deis más pasos para adelante, volvais á vuestra casa y miréis vos á la hora que tenéis y vuestros antepasados conservaron y extendieron; y sien-do de tan alta prosapia y de linaje tan

el término de dicha villa, á Pedro Cuadrado (a) Zagurriano, viudo, de 50 años de edad y al joven Mariano Armentariz.

Le ocupó siete redes de caza y el huron y fué puesto á disposición del juzgado municipal.

El bicho fué muerto en el acto de la sorpresa.

En Puente la Reina fué herido de arma blanca en la noche del 4 el vecino Luis Ochoa. Reconocido por el médico resultó que tiene una herida en el pecho, de bastante gravedad, y otra en el bajo vientre, ménos grave.

A disposición del juzgado se hallan como presunto autor Casimiro Evila y como cómplices, Calixto Iurre, Doroteo Marin, Fidel Mendioroz y Gregorio Ugalde, todos vecinos de dicha villa.

El alcalde de Olgüe da cuenta de que el vecino Manuel Cilveti, soltero, fué sorprendido en la mañana del 5 por Fermín Cilveti en ocasión de que el primero robó al segundo un saco, un pantalón, un elástico, una sábana de hilo, tres alpargatas y un ramal; los objetos y el Manuel fueron puestos á disposición del juez municipal, el cual instruye las diligencias sumariales.

De *La Correspondencia de España*:

«Por encargo expreso de la Diputación foral de Navarra, acaba de escribir el joven y ya reputado compositor navarro Sr. Larregla, un notable «Himno de Navarra», con letra del popular poeta de aquella región D. Hermilio Oloriz, que se hará oír, por primera vez en Pamplona, en una gran velada preparada al efecto.

Dicha obra, que conocen y han aplaudido aquí ya aplaudidísimos compositores, reputados maestros y aficionados distinguidos, es de brillante género y seguro efecto, por su acabada factura y marcado acento marcial, que lo hace comprensible á todo el mundo, razón por la cual se divulgará rápidamente entre toda clase de personas.

Este expresivo canto regional se compone de un ligero preludeo, una bonita introducción, un tiempo de animado pasadoble, una hermosa y enérgica marcha y un apropiado final, y ha sido escrito «ad hoc» para que sea cantado el solo por un barítono de magnífica voz que tienen los pauplineses, y los coros por las robustas voces de los cien entusiastas navarros que constituyen el orfeón de aquella capital.»

Costeada por varios devotos, se celebrará en San Lorenzo el viernes próximo, 9 del corriente, á las once de la mañana, una Misa solemne en honor de la gloriosa virgen y mártir Santa Apolonia.

El sermón panegírico está á cargo del presbítero D. Antonio Gonzalez.

Durante todo el día se dará á adorar la reliquia de la Santa.

No sabemos cuánto durará, pero se ha iniciado en esta zona un completo cambio atmosférico. Después de varias semanas, por no decir meses, de lluvias y nieves continuadas, ayer y antayer tuvimos el horizonte despejado como en primavera; pero la temperatura distaba mucho de ser primaveral, pues reinaba un viento bastante frío.

Aunque nuestras ocupaciones nos privaron ayer del gusto de asistir á la velada del Centro de Obreros, no dudamos que habría sido tan agradable como la del domingo y que el salón estaría lleno de bote en bote.

En círculos y reuniones, en paseos y en todas partes, comienza á manifestarse la satis-

esclarecido, es razon que hagais consideración de vuestra honra y luego os conviene volver á vuestra casa.»

«Cuando oyó él que le tocaba la honra, se admiró sobremanera y respondióle: Dígame, padre, mensajero de Dios, pierdo acaso mi honra con ir en compañía del rey.»

«Respondió el santo anacoreta con risueña cara: No, caballero. Y nada más decía.»

«Y el caballero luego que le tocó el punto de la honra, se puso muy alterado, y volvió á preguntar muchas veces qué fuera la causa porque hubiera de volver á casa?»

«Entonces le dijo: O siervo de Dios! Yo mismo te teugo compasión grandísima y duéleme grandemente por cierto...»

«Y que mirase por su viejo y honrado padre y por su madre, estampa de buena vida. Y prosiguió: No te parece sentirte puedes en la honra de tu mujer? Que por virtuosa y á título de santa te has casado con ella y ella te arma tal maldad á tí que hoy es cierto y de Dios sé que tu mujer duerme con un paje ó criado que en casa le teneis, y por más cierto y que me creas, se llama el criado Alonso Vegas, y no quiero prolongarme más en contarte más nuevas ni señales de tu casa, que de aquí colegir puedes si es revelación de Dios ó no. Que yo, haz juicio

## LA TRADICION

DE SAN MIGUEL DE EXCELSIS

ja mayor del Cid, en la que procreó á D. García Ramirez el Restaurador, el cual, á la muerte de D. Alfonso el Batallador restituyó á su familia la corona de Navarra separándola de la de Aragón, cuyo suceso es el asunto de la popular zarzuela «El molinero de Subiza». Y en reconocimiento de su derecho al trono se daba á D. Ramiro lo mismo que á su padre el señor de Calahorra, el título de rey, como afirma Moret en el párrafo 32 del citado capítulo de las Investigaciones. Así se explica que en la crónica á que nos referimos se le titule rey, aunque en algún pasaje parece confundirse con su padre Ramiro que murió en Rueda.

En lo que están conformes los escritores es en que este D. Ramiro acudió con una parte de la nobleza de Navarra á la primera cruzada el año 1096; y se comprende muy bien que impidiéndole su posición especial ponerse á las órdenes

factoria impresion que ha producido el acuerdo de nuestra Diputacion foral relativo a la invitacion que para llevar a cabo un proyecto antifuerista, le ha dirigido el Sr. Gamazo. Unánimemente es aplaudida en esta capital la actitud de la Diputacion, y pronto esperamos que sucederá lo propio en toda Navarra.

No se habian aún aflojado los vinculos de patriotismo que el año pasado convirtieron a los navarros en un solo hombre. La ocurrencia peregrina del Sr. Gamazo va a hacer que todos formemos un solo cuerpo cuya cabeza es la digna Diputacion que tan hermosamente corresponde a la confianza en ella depositada.

Ni ayer ni el lunes pudimos asistir al solemne triduo que en desagravio de los escándalos y obscenidades carnales ha celebrado la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga.

Sabemos, sin embargo, que esos ejercicios han sido solemnes, que la concurrencia de fieles ha sido muy numerosa y que los oradores sagrados han desempeñado brillantemente su mision.

Se ha dicho y repetido, y tambien se ha comentado, que el baile celebrado el domingo a la noche en el Nuevo Casino estuvo tan poco concurrido y animado que apenas lo habrá estado ménos ninguno de los bailes dados en aquel salon.

Como verán los lectores, comenzamos hoy a insertar en nuestras columnas la magnífica Pastoral dada por nuestro amantísimo y amadísimo Prelado con motivo de la Santa Cuaresma que hoy empieza.

Hablando a católicos fervientes, no necesitamos recomendar la lectura de las sabias enseñanzas que nos da nuestro Pastor y Maestro.

De Cirauqui dicen que se han despachado algunas partidas de vinos superiores, a una peseta el cántaro. Por lo demás reina completa paralización.

En Azagra tambien se halla encalmada la extraccion. Los cosecheros ofrecen sus vinos al ínfimo precio de 4 y 5 reales.

En Mendigorria algunas cubas selectas se pagan a 6 reales el cántaro, las buenas a 5,50 y las inferiores de 4 a 4,50.

Este año anda la comision municipal de Fomento más retrasada que los anteriores en la organizacion de las corridas de toros para las fiestas de San Fermín.

Todavía, segun noticias fidedignas, no tiene determinado definitivamente nada en cuanto a toros ni por lo tocante a toreros.

En el mercado de ganado de cerda de esta capital se pagaron las reses el domingo último a razon de 23 y 24 reales por docena de tocino.

Está de más decir que ayer durante todo el día, y especialmente por la tarde circularon por estas calles multitud de máscaras, las cuales lo ménos malo que hacian era molestar a los transeuntes con sus gritos y corneos.

Ya pasó ¡vaya con el diablo, su inspirador y padre, el asqueroso y abominable Carnavall

Tuvimos ayer el placer de saludar a nuestro particular y respetabilísimo amigo el ilustre capuchino Rmo. P. Provincial de los de Castilla Fr. Joaquin M.ª de Llevaneras, quien procedente del Colegio Serafico de Lecaroz, que le debe su existencia, pasó por esta capital con direccion a Barcelona donde le espera su no ménos ilustre hermano Fr. José de Calasanz, teólogo consultor de varias Congregaciones romanas.

Le deseamos un feliz viaje.

Ha fallecido en Tudela el comerciante don Gregorio Burgos.

R. I. P.

Con amarga pena y para que la noticia de tan lamentable suceso sirva de estímulo a las autoridades y sus dependientes, consignamos aquí que ayer, en la calle de San Miguel, sobre la una y media de la tarde oímos una horrible blasfemia proferida por un muchacho que apenas tendria 13 ó 14 años, sin más motivo que el verse molestado por otro.

¿No es un desconsuelo que esto ocurra en Pamplona?

Por no haber empalmado en Casetas con el de Barcelona, ayer llegó a esta capital el correo de Madrid con seis horas de retraso.

Y con retraso igual salieron los coches correos cuya hora de partida es las dos de la tarde.

El domingo ocurrió una dolorosa desgracia en Olite. Una niña de seis años que se hallaba sola en casa mientras sus padres asistian a la misa parroquial, tuvo la desgracia de que se le prendiera fuego a los vestidos y pereció sin poder recibir auxilio.

La infeliz era hija de Eusebio y Leocadia Pardo.

**Servicio militar para el día 7**

**Jefe de día.**—D. Braulio Ordóñez, Coronel de América.

**Parada.**—América.  
**Hospital y provisiones.**—América 3.er capitán.  
**Reconocimiento de pienso.**—Nuncaña.  
**Vigilancia.**—Los cuerpos de la guararnicia.  
**Traje.**—De diario.

## ACUERDOS DE LA DIPUTACION

*Sesion del 20 de Enero*

Accedióse a una instancia del Ayuntamiento y Junta catastral de Vera, en solicitud de que se aprueben las tarifas que acompaña, relativas a la riqueza pecuaria.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Olejua y al Concejo de Anoz, para una limpia de leña en su monte comunal, con sujecion a las condiciones que proponga la Direccion de Montes; y al de Carcastillo para permitir la entrada del ganado de la carnicería en el término denominado "Estrecho de Lerrate", en la forma acordada por el Municipio.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion de Hacienda municipal se aprobó el presupuesto de gastos e ingresos de Estella para el año actual.

*Sesion del 22 de Enero*

Vista una instancia del Ayuntamiento de Urdiain, se declaró que sólo están exceptuados de la prestacion personal, los comprendidos en la edad que señalan las disposiciones vigentes y los que con arreglo a las mismas tienen causa de exencion, hallándose todos los demás habitantes obligados a cumplir con dicha carga vecinal.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Cascaño para el arriendo de la venta al por menor de aguardiente; por la Oncena de Ugar para el de la taberna, pescamecería y estiércoles; y por el Concejo de Ilzarbe para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que puedan producirse.

Examinado el expediente seguido entre don Manuel Ruiz y consortes, de Abitas, y el Ayuntamiento de esa villa, sobre responsabilidad como fiadores del depositario D. Francisco Martinez, acordó elevar la suspension del procedimiento de apremio decretada en 14 de Diciembre último a inhibirse la Diputacion del conocimiento de este asunto.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion de Hacienda, se aprobaron los presupuestos de Arguedas, distrito de Oloriz, valle de Olabar, Abaurrea-baja, Gallués, Pitillas, Puente la Reina, Artea, Arbizu y Cirauqui.

*Sesion del 23 de Enero*

Nombróse vocales de la Junta de Montes de Buñuete a D. José Ernaut y D. Juan Pedroarena; y de la de Carcastillo a D. Francisco Urrutia, D. Babil Alfaro y D. Angel Mendi y para suplente a D. Miguel Urrutia, que ocupan el primer lugar en las ternas correspondientes.

—Tambien se nombró vocales de la Junta de Abastos de Falces a D. Francisco Armendariz, D. Severino Diez y D. Salvador Elarre, propuestos en primer lugar en las ternas.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Echalar y a la Oncena de Vitoria para verificar una limpia de leña en sus montes comunales con arreglo a las condiciones que formule la Direccion del ramo; y al expresado Municipio de Echalar para entregar a varios vecinos los materiales necesarios al objeto de reconstruir sus casas.

—Se aprobaron los presupuestos de gastos e ingresos municipales de Donamaria, Guirguillano, Mendaza, Metauten, Sarris y Torralba para el año actual.

*Sesion del 24 de Enero*

Vista una instancia del Ayuntamiento de Garinain pidiendo se apruebe el acuerdo adoptado por el mismo con motivo de no haberse arreado, do varios arbitrios, se acordó acceder a lo solicitado, previniéndole que en cuanto al nombramiento de la Junta de abastos cumpla lo dispuesto en la ley 15 de las Cortes de Navarra de 1828 y 29 y en la Circular de Noviembre de 1872.

—Se aprobaron los presupuestos de gastos e ingresos de Adios, Aibar, Azuelo, Biarrun, Cárcar, Cadreita, El Busto, Ituren, Izagaondoa y Liédena para el año actual.

*Sesion del 25 de Enero.*

Autorizóse al Ayuntamiento de Ayegui para exigir 2 pesetas por hornada de yeso de terrenos comunales que se elabore con destino a la venta, y 0,25 por carretada de yeso en piedra que se exporte; al de Los-arcos para celebrar nueva subasta del garapito con la rebaja propuesta por el mismo, y para administrar ese arbitrio en el caso de no haber licitadores; al de la villa de Urroz para exigir 0,75 de peseta por decalitre de vino; al Concejo de Orocyen para gravar con 0,04 de pesetas el litro de vino que se introduzca en el pueblo para la venta; y a la Oncena de Asiain para cobrar de los que vendan aceite al por menor las 160 pesetas que producía el arriendo de ese arbitrio y 1,50 pesetas por arroba de ese líquido que se introduzca con destino al consumo.

*Sesion del 26 de Enero*

Accedióse a una instancia del Ayuntamiento de Cortes en que pedía autorizacion para exigir de los que se dediquen a la venta de aceite y vino el importe del arriendo de esos líquidos.

—Examinado nuevamente el expediente relativo a la administracion de la carnicería en Corella y accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de esa ciudad se acordó dejar sin efecto lo resuelto por dicho municipio en 25 de Diciembre último y ordenar que celebre nuevas subastas de los impuestos establecidos sobre la matanza y venta de carnes y de cardos.

*Sesion del 27 de Enero.*

Autorizóse al Ayuntamiento de Ituren para entregar al vecino D. Martín José Almondo los materiales necesarios al objeto de reconstruir su casa, con arreglo a las condiciones que formula la Direccion de Montes.

—Se aprobaron los presupuestos de gastos e ingresos de los valles de Allin, Arriasgoiti y Aranguren, Diecastillo, Desoja, Casada y distrito de Igúzquiza para el año actual.

*Sesion del 29 de Enero*

Se autorizó al Ayuntamiento de Los-arcos para celebrar nueva subasta del garapito sobre la proposicion del vecino D. Hilario Gil; a los Concejos de Lizoain y Maquirriain para el de la taberna; y al de Berriosuso para el de los abastos de vino, aguardiente y aceite, pero con sujecion a las disposiciones vigentes.

## Seccion religiosa

Miércoles de Ceniza.—*Santos Rómulo, abad y fundador, Teodoro, mártir, Moisés, obispo, Ricardo, rey, y Juliana, viuda.*  
*Abstinencia de carne. (Hoy empiezan los ayunos de Cuaresma.)*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que se hará la Reserva y Rosario.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.  
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, a fin de que empleemos mejor todos vuestros dones materiales y espirituales en la defensa y dilatacion de vuestro reino.

PROPÓSITO.

Mortificacion en el uso de los sentidos y fidelidad a las buenas inspiraciones.

## Ultima hora

A la hora de entrar este número en prensa no hemos recibido ningun telegrama de Madrid.

## ANUNCIOS

### CENTRO DE COLOCACIONES

Se buscan ó proporcionan por un módico precio a los sirvientes y artesanos de ambos sexos, niños y amas de leche, casas de alquiler, etc.

Mayor 13, tienda (frente a "La Gran Bretaña")

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA,  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º  
TELÉFONO 120

### Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., &c. Gran surtido en camas inglesas.  
Mercaderes, 23, junto a la Lotería del señor Rodriguez.

Venta a plazos y al contado.  
Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

### No comprar

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

### ÚLTIMA NOVEDAD

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios, visitas forma regente, limosneros, tarjeteros para señora y caballero, cigarreras, pitilleras, así como papeles para cartas de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Casildo Iriarte, San Nicolás, 4.

## OFICIO DE LA SEMANA SANTA

para los Parrocos que celebran los oficios divinos sin Ministros sagrados, segun el misal, el breviario y el memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el Presbítero Licenciado D. Eustaquio Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias del Santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Se vende a 7 pesetas, encuadernado, en la Administracion de este periódico.

## LOS SEÑORES SACERDOTES

que deseen cédulas de exámen y comunión, pueden dirigirse a D. José Erice, Administrador de este periódico, quien las remitirá con la puntualidad acostumbrada.

## LA REFORMADORA DEL CARMELO

## HISTORIA DE STA. TERESA DE JESUS

por D.ª Isabel Cheis y Martínez, con un prólogo del Ilmo. Sr. D. José Fernández Montaña, Pbro. Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende a 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con plancha alegórica de oro, y a 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10 principal, Madrid, y en esta Administracion

## La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA  
dedicada exclusivamente a  
SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA  
DOMICILIADA EN BARCELONA.  
Capital social 5.000.000 de pesetas.  
Inspector y Comisionado especial en Navarra  
SEBASTIAN GASTARENA y EGÚZQUIZA,  
Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

## De la imitacion

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Obra escrita en latín por el R. P. J. Arnould, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.  
Se vende a 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

## Cantorales para coro de Iglesia

Se venden dos que contienen las Misas y Vísperas de las principales festividades del año, a precio muy arreglado.

Dirigirse a Juan Irazoz, Sto. Domingo 19, 4.º

## DEVOCIONARIOS DE LUJO

Se acaba de recibir un gran surtido, con encuadernaciones y formas de última novedad.

Mercaderes 18, librería.

## LA PERLA PRECIOSA

por Matilde Bourdon, es la sexta novela de la "Biblioteca del Hogar". Se vende en rústica a 75 céntimos de peseta y a 1,25 en tela con planchas, en la Administracion de este periódico.

## No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pintado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

## L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

3, PLAZA DEL CASTILLO, 3

## Nuevo catecismo en ejemplos.

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, a los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, a 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

## Ejercicios espirituales

de San Ignacio de Loyola, arreglados para un retiro de ocho días, por el P. Luis Belecio.

Se vende a 3,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

## Cambio de oro

nacional y extranjero, billetes, cupones, etc., a los mayores cambios.

San Agustin, 3, 1.º, fábrica

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Mercaderes 18, bajo.

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DEL DR. KLEIN

### AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTISMAÓTICO DEL DR. KLEIN**

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. CATARRO, SOFOCACÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **DR. KLEIN**, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

# ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZÚCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.  
 ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.  
 ACEITES de Aragon y Andalucía.  
 ARROCES de Valencia y Carolina.  
 BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.  
 BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.  
 CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.  
 CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.  
 CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.  
 CONSERVAS vegetales de todas clases.  
 — de salmon, langosta, calamares y otros pescados  
 FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.  
 GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.  
 JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.  
 LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.  
 — Garbanzo de Castilla de varias clases.  
 PURÉS de garbanzo, de habas y otras legumbres.  
 SÉMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.  
 SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.  
 SALCHICHONES legítimos de Vich.  
 QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.  
 ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.  
 VINOS de las mejores bodegas de Jerez.  
 — rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**  
 Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

## LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

La curación del

# DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastarena y Egúzquiza

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

## Libros rayados

En fólio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadore. Mayores, con y sin Dede y Haber, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

## Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas. El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

# EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

## Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales de BERBOS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hecho en las Principales Botinas. — Venta al por Mayor: NEMO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue St-Catherine, BORDEAUX

## VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrío de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

### ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida

R. BOUFILL,

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

### POR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tías, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

## Alquitran Guyot

### LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.»

Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 49, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, Casa L. FABRE, A. CHAMPIGNY et Co, succ<sup>rs</sup>.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé pal; — al por menor, en Pamplona; VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

## TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES

D. SEBASTIAN SENABRA,  
 Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera y piedra.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas. — Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

## LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. I. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

## ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. — BARCELONA

## 40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA

Y á veces aún más sobre las acciones y obligaciones, tituladas por el Sr. J. J. de GANANCIA, en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes remitidos sin expensas. Dirigirse por carta al Sr. J. J. de GANANCIA, Oficial de Negocios de la Legación de Honor, 28, Rue de Choiseul, PARIS.